

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 11 de octubre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.567.

Información política del día.

Madrid 10.

La mesa del Congreso ha quedado formada como sigue: presidente, Puigcerver; secretarios, señores Arceche, Agelet, Codes Rodigáñez y Gallego Díaz.

A continuación se eligieron las siguientes comisiones receptoras de las reales personas que asistirán a la sesión inaugural de mañana, que la forman los siguientes señores:

Comisión de reyes.—Benayas, barón Sacro Lirio, Aznar (Julián), Suárez Inclán (Vicente), López Puigcerver, conde de Garay, Serrano y Ruiz (Agustín), Martínez del Campo, Alonso Castillo, marqués de Santa María, Si veta, Saeal Gas set y Osmá.

Suplentes.—Duque de Tamames, Alvarado, Cobián, Aparicio, don Pablo Cruz y De Federico.

Comisión de infantes.—Castell, Montes Jovellar, Weyler (Fernando), Maura (Gabriel), Bivona y Garay.

En la sesión no ha ocurrido ningún incidente.

Se ha comentado únicamente la asistencia, contra costumbre de los ministros de Gobernación y Fomento, lo cual explicaban algunos como signo evidente de que serán los futuros presidentes de la mayoría. Advertieron por los pasillos las caras nuevas de algunos diputados, con flamantes sombreros de copa.

El ministro de la Gobernación ha negado que esta tarde haya Consejo de ministros.

El conde de Romanones comenaba hoy la reunión verificada anoche en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo, diciendo que fue un acto de cortesía y previsión del jefe del Gobierno, por cuanto sería negar la luz meridiana, el no reconocer que la actual mayoría está formada de grupos, discrepando mucho, por tanto, de las últimas que tuvo el señor Sagasta.

El señor Montero Ríos quiso contar con el concurso de todos, por que claro es que en otro caso sería le imposible gobernar.

El conde de Romanones ha manifestado que en realidad, puede asegurarse que en el Consejo de ayer quedaron aprobados los presupuestos y que no volverán a surgir dificultades por esta cuestión, toda vez que se acordó conceder la mitad de los aumentos respectivos que se solicitaban.

La Comisión de actas presidirá al marqués de Teverga, la de incompatibilidades Suárez Inclán. La del mensaje y presupuestos Moret y Canalejas, ignorándose cual irá a cada una de ellas.

Los subsecretarios del Congreso van por el siguiente orden: 1.º Garnica, 2.º Jove y 3.º Navarro Reverter. El cuarto lugar queda para las oposiciones.

El ministro de Fomento calcula que el Congreso quedará constituido el 5 de noviembre.

El rey ha firmado un decreto del ministerio de la Gobernación jubilando al jefe de Correos don José Primo de Rivera, y otro

Autorizando el arrendamiento de dos casas cuarteles para guardia civil en Barcelona y Palencia.

De Hacienda jubilando a su instancia a don Mariano Jesús Altola guirre, delegado de Hacienda de Madrid, y nombrando para esta plaza a don Regino Escalera, oficial mayor de la subsecretaría del ministerio.

El ministro de Suecia á presentado sus credenciales al rey.

La junta clasificadora de Ultramar se ha reunido esta mañana examinando 728 expedientes de alcanes y clasificando 485.

El Corresponsal.

COTIDIANA

Hoy se han abierto las Cortes con el aparato y ceremonial de costumbre. Una vez más se ha practicado el ceremonial de rigor y quedaron constituidas las Cortes liberales.

Es decir, constituidas, no, porque ahora empieza la labor más pesada, aquella que tiene la triste facultad de excitar las pasiones y de avivar los odios: la de la discusión de las actas.

El Gobierno cree que ésta será breve, y que el Parlamento podrá estar constituido y en disposición de discutir los presupuestos antes de diez días.

No participan de este criterio los más significados jefes de la oposición, y si las distintas fracciones que componen ésta no deponen su actitud, podría darse el caso á que aludía Moret en su reciente discurso político de Cádiz; es decir, que llegase el 1.º de enero de 1906 y no hubiese presupuesto.

¿Serán estas Cortes tan eficaces para los intereses nacionales como han sido sus predecesoras? ¿Se dejarán dominar por los personalismos, por las discusiones pequeñas de asuntos subalternos que no tienen transcendencia alguna para el país?

Si así ocurriera, su vida sería tan rápida y fugaz como lo ha sido la de los últimos Parlamentos que han terminado su existencia sin dejar huella ninguna de su paso.

Discurso del Sr. Maura.

En la reunión de la minoría conservadora, el jefe, señor Maura, pronunció el siguiente discurso:

«Señores—empieza diciendo,—no es posible que anteponga palabra alguna á nuestra común tristeza. La muerte nos ha visitado, arrebatándonos al jefe querido, cuyo nombre con el de Cánovas será nuestra bandera. También tenemos que lamentar la muerte del primer auxiliar de Silvela, hombre honrado, cuya vida fue el trabajo.

Faltan de aquí igualmente algunos que figuraron en el partido conservador cuando aún no existíamos nosotros dentro de él, pero esto nada importa, pues el partido conservador vive y vivirá siempre. El partido es fuerte, y por eso nuestros enemigos nos atacan con dureza; pero se estreñan sus ataques ante nuestra seriedad y firmeza y ante la injusticia de ellos.

Yo estoy aquí dispuesto á dejar el puesto al menor signo vuestro

de desaprobación; y mientras crea que puedo ser útil á mi patria y á la monarquía, seguiré en él.

No voy á hablar más que de nuestra conducta frente al Gobierno, entendiendo que esta minoría debe ser esclava de sus deberes y no juguete de sus apetitos y pasiones.

Si nosotros olvidáramos nuestra obligación, mereceríamos el desprecio de todos, pues en los que hoy ocupan el poder no vemos al enemigo, sino á otros servidores de la patria. Es preciso ante todo respetar las ideas ajenas.

Hemos de ejercer la crítica y fiscalización de los actos del Gobierno sin desmayos, pero no hemos de pintar animadversión que no sintamos por halagar al vulgo.

En cuanto signifique orden público, cultura, régimen arancelario, mejora de nuestra Hacienda, etc., no puede haber adversarios. Cuando esto se olvida, los partidos se enajenan la opinión pública y se convierten en esos zoófitos informes que sólo piensan en la «bolsa digestiva» que aquí es el asalto atrabiliario del poder y de sus puestos.

Nosotros en esto debemos ser inflexibles, aunque se nos hable en tono irónico de «tactos con el tirano.» Siempre salvaremos nuestras ideas, pero no nos oponemos sistemáticamente á una obra de gobierno, á menos, y Dios no lo quiera, que éste olvide sus deberes.»

Pasa á ocuparse de la cuestión electoral y la norma que en cuestión de actas se haya de seguir, afirmando que para juzgar de esto hay que olvidarse hasta de las amistades y resolver en justicia dentro de la Comisión, todas las reclamaciones.

«Nosotros dimos la norma en las Cortes conservadoras, y ese camino es el que hay que seguir.

Si se obrara de otro modo, nos opondremos con energía para salvar nuestra responsabilidad.

Claro está que nosotros no emplearemos la obstrucción para servir pasiones pequeñas, pero si defende

remos con tesón lo justo y razonable.

Yo anhelo en la hora presente que los quinquenios, empezando por este Gobierno, se perpetúen, para lo cual no colaboraremos en nada que signifique fracaso de un Gobierno. Claro está que esto no depende de nosotros, que debemos procurar tener y conservar la confianza del país. El partido conservador no vé en el poder otra cosa que un medio para cumplir sus deberes. Felices nosotros que no necesitamos para demostrar esto presentar otras pruebas que nuestras acciones y los hechos que siempre hemos venido realizando.» (Grandes aplausos)

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Rodríguez A varez, y con asistencia de los diputados vocales señores Núñez Granés, Díez García y Alonso Redoli, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Desestimar la pretensión del ayuntamiento de Villaralbo referente al trozo de carretera construido por don Felipe Suárez.

Autorizar al auxiliar de carreteras para la adquisición de 12 docenas de cestos que han sido entregados en el almacén de la Dirección por don Nicolás López.

Pagar una cuenta de papel timbrado.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Autorizar para contraer matrimonio á Constanca Rosado Rodríguez y Juana de San Pelayo, procedentes de la Casa Hospicio.

Informar favorablemente la concesión de aguas que solicita don Angel Bueno.

Designar á los diputados señores Boyano, Alonso Redoli y San Roman para recibir los caminos veci

nales de Palacios de Sanabria y Carbajales de la Encomienda.

Aprobar las cantidades pedidas por el administrador del Hospital de Benavente, y el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Alcañices y que se publique en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados.

También fué aprobada la cuenta del correccional correspondiente al mes de agosto.

El mensaje de la Corona.

El Mensaje de la Corona abarca los siguientes proyectos del gobierno:

De la Presidencia: Los de incompatibilidades, excedencias y la ley electoral, haciendo ver la importancia que para el país tiene la aprobación del último, producto de un estudio detenido de todas las elecciones.

De Estado: Se dice que al abrirse las actuales Cortes, las relaciones de España con las demás potencias son cordialísimas y se aprovechará esta situación para el concierto favorable de tratados de comercio.

También se da cuenta de que España ha tomado parte activa en las negociaciones sobre Marruecos, habiendo aceptado la invitación del sultán á potencias europeas para la celebración de la conferencia internacional que resuelva los puntos en litigio entre dichas naciones respecto al imperio del Moghreb, y siendo aceptada por las demás naciones la propuesta por España para que se celebre dicha conferencia en un punto de la Península española.

En Gracia y Justicia se anuncia la reforma de los tribunales de justicia para el mejor cumplimiento de sus deberes.

Gobernación. Los proyectos que se enumeran son: Reorganización de la policía en toda España y formación de un cuerpo serio y proporcionado para seguridad de los ciudadanos. Leyes obreras fundadas en la cooperación y mutualidad.

8 PEDRO MORALES

ras, al cabo de las cuales la recibió en esta forma. «Que como quiera que por entonces no saliese á ver á él ni á sus caballeros, que prestamente sería tiempo en que él los pudiese salir á ver é fallarse con ellos.» Visto por el condestable tal escusa, levantó el campamento y se marchó por el Genil abajo en dirección á Loja y Archidona, cuyos alrededores taló y saqueó sin más accidentes que ligeras escaramuzas. Su pensamiento era bajar á Antequera á provisionarse por diez días, y después recorrer la comarca de Málaga en la misma forma que lo había hecho con la de Granada, y así lo puso en práctica. Pero en Antequera no encontró los viveres que esperaba, y esto fué una contrariedad grandísima que puso en peligro el éxito de la operación.

El peonaje que llevaba, no

CAMPAÑA DE LA HIGUERA 5

y elementos militares pudieran dar las localidades que representaban, y satisfecho el Rey de las buenas disposiciones de los procuradores y animado del entusiasmo que despertaron en el pueblo sus belicosos propósitos, se dedicó desde aquel momento á preparar la expedición que tanta gloria había de dar á las armas castellanas.

Mientras estos preparativos se hacían, el condestable don Alvaro de Luna solicitó del Rey y obtuvo de éste, el honor de hacer un raid en tierra enemiga con las tropas de su casa y con las que había en la frontera, con el fin de quebrantar al enemigo y preparar al Rey su futura campaña. Proposición que agradó mucho á don Juan II, porque vió en ella el gran patriotismo del condestable y el deseo vehemente que le animaba por facilitarle el camino de su em-

